



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado condena la entrada masiva e irregular de personas producida en la Ciudad española de Ceuta durante los días 30 y 31 de julio de 2026, que provocó una situación extraordinaria y sin precedentes, afectando gravemente a la seguridad, los servicios públicos y la vida cotidiana de los ciudadanos ceutíes y lamenta la falta de una respuesta suficientemente rápida y contundente por parte del Gobierno de España ante la gravedad de los acontecimientos y reclama que se adopten, con carácter inmediato, la devolución de todas las personas que entraron ilegalmente, además de todas las medidas necesarias para garantizar el control efectivo de la frontera, la seguridad de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los servicios públicos de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a revocar el permiso de investigación minera concedido a la empresa Asturmet Recursos, S.L.U., sobre 217 cuadrículas mineras que abarcan unos 60 millones de metros cuadrados de los concejos de Bimenes, Laviana, Nava y Piloña, tal y como ya se aprobó en el pleno de este Parlamento.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Instar al Ministerio de Hacienda a que, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), titular del 100 % del capital social de HUNOSA, adopte las medidas oportunas para depurar las responsabilidades, derivadas del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente de la Mina de Cerredo, en relación con la actuación del actual presidente de HUNOSA, don Enrique Fernández Rodríguez.
- 2- Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que adopte las medidas oportunas para depurar las responsabilidades, derivadas del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente de la Mina de Cerredo, en relación con la actuación de la actual presidenta de la Autoridad Portuaria de Gijón, doña Nieves Roqueñí Gutiérrez.
- 3- Proceder al cese inmediato de aquellas personas que ostenten cargos de responsabilidad dependientes de la Administración del Principado de Asturias y respecto de las cuales el Dictamen definitivo de la Comisión de Investigación sobre el accidente de la Mina de Cerredo, determine o atribuya responsabilidades en relación con dicho accidente.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar el rechazo al nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas de régimen común presentado por el Ministerio de Hacienda e instar al gobierno de España a no elevarlo al Congreso de los Diputados, retirándolo ante la evidente falta de consenso.
2. Refrendar los acuerdos recogidos en la Declaración del Foro de Santiago y en el acuerdo de la Mesa de Financiación del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Resolver antes de que acabe el presente año 2026, las Subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares.
- 2- Convocar inmediatamente, las ayudas a Entidades Locales para inversiones para el desarrollo de zonas forestales, que debían estar convocadas en el primer trimestre de este año.
- 3- Resolver antes de la finalización del año 2026, los expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común pendientes de resolución, identificando los expedientes paralizados, determinando las causas de su retraso, y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.3 de la Ley 3/2004, de 23 de noviembre, de montes y ordenación forestal del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a desarrollar una red integrada con profesionales suficientes, indicadores públicos de demora, acceso y resultados, prevención y posvención del suicidio, atención a adicciones y coordinación sociosanitaria, incluyendo una respuesta específica para las personas con TEA.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a elaborar y ejecutar un plan de choque de listas de espera, con objetivos trimestrales por área y especialidad, priorización clínica efectiva, publicación homogénea de datos y utilización de toda la capacidad asistencial disponible, incluida la colaboración complementaria con centros privados o concertados cuando resulte necesaria, con transparencia y evaluación de coste y resultados.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Poner en marcha de forma inmediata una línea de ayudas de concesión directa para explotaciones agrarias y ganaderas, para paliar los efectos adversos de la sequía, tomándose como referencia la máxima superficie certificada en cualquiera de las ayudas de la PAC de la última campaña, la que sea más beneficiosa para cada ganadero.
- 2- Garantizar que se proceda al pago anticipado en la segunda quincena de octubre, del 75 % de las intervenciones en forma de pagos directos y de las medidas de ayuda que constituyen pagos directos de la PAC, de acuerdo al máximo establecido en el Reglamento (UE) 2026/1768 del parlamento europeo y del consejo de 14 de julio de 2026.
- 3- Complementar estas ayudas con un programa extraordinario destinado a garantizar el abastecimiento de agua al ganado, incluyendo la revisión, recuperación y mantenimiento de fuentes, traídas, abrevaderos y depósitos, sobre todo en zona de montaña, donde prima la actividad en régimen de extensivo.
- 4- Instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a articular, con carácter urgente e inmediato, una línea de ayudas económicas extraordinarias destinada al sector, con el fin de compensar las pérdidas ocasionadas por la situación de sequía extraordinaria.
- 5- Crear una mesa de trabajo permanente con las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y representantes del sector ganadero, con el objetivo de realizar un seguimiento de la evolución de la sequía y establecer medidas de prevención y respuesta ante futuros episodios.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

- 6- Ampliar el actual Portal de Transparencia de la Política Agrícola Común (PAC) del Principado de Asturias, incorporando información detallada y actualizada sobre la ejecución económica de las distintas intervenciones de la PAC, siguiendo como referencia el nivel de información sobre ejecución económica puesto de manifiesto con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- 7- Publicar para cada una de las intervenciones de la PAC, y diferenciada por anualidades, la información relativa al importe asignado, gasto autorizado, importe concedido y gasto efectivamente pagado, así como el porcentaje de ejecución respecto de los fondos disponibles.
- 8- Incorporar información específica sobre el grado de cumplimiento de la regla N+2, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, indicando para cada intervención los importes ejecutados y pagados, los importes pendientes de ejecución de acuerdo a esa regla de buen cumplimiento.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Diseñar, con carácter urgente, una línea específica de ayudas autonómicas, acogida al régimen de minimis, destinada a las embarcaciones y tripulaciones asturianas de artes distintas al cerco y al arrastre afectadas por la disminución de las capturas de caballa. La cuantía de estas ayudas deberá establecerse de conformidad con el baremo previsto en el Anexo III del Real Decreto 1173/2015, de 29 de septiembre, fijándose un importe máximo de 40.000 euros por beneficiario, en cumplimiento de los límites establecidos por la normativa aplicable en materia de ayudas de minimis.
- 2- Crear, en coordinación con las cofradías de pescadores y las organizaciones representativas del sector, un grupo de trabajo específico que:
 - Evalúe de forma periódica el impacto socioeconómico de la situación actual de la xarda en la flota asturiana.
 - Elabore propuestas de carácter estructural para garantizar la viabilidad a medio y largo plazo de la pesca de xarda en Asturias.
- 3- Instar al Gobierno de España a que, en el marco de la política pesquera común y de las negociaciones en las organizaciones regionales de pesca, defienda de manera más justa los intereses de la flota de artes menores y de bajura del Cantábrico y Noroeste.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar ante este Parlamento:

- A) Un plan plurianual de dragados de mantenimiento de calados en los puertos asturianos que esté consensuado con los pescadores, que tenga carácter obligatorio y en el que se establezca un calendario fijo y unas inversiones que den seguridad y cobertura a las necesidades tanto del sector pesquero, como a los puertos deportivos.
- B) Un plan estratégico de inversiones portuarias en los puertos de titularidad autonómica, que incluya el correspondiente cronograma y que responda a las necesidades tanto del sector pesquero, como de los usuarios de embarcaciones deportivas o de recreo.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2025

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un plan de conservación y reparación de la red autonómica de carreteras del Principado de Asturias en el que se establezca una planificación clara y continuada en el tiempo de las intervenciones, con un calendario y/o cronograma de actuaciones detallado, que permita solventar el lamentable estado de conservación de nuestras carreteras.
2. Realizar las acciones necesarias para garantizar la adecuada financiación y la ejecución del proyecto de soterramiento del vial de Jove, asegurando su cumplimiento en los plazos comprometidos y en coordinación con las administraciones competentes.
3. Realizar el proyecto de desdoblamiento del Corredor del Nalón e incluir una partida específica en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado para el año 2027 que permita iniciar su ejecución.
4. Dar prioridad a la ejecución de las obras del puente atirantado de la AS-117 en el Corredor del Nalón, en Sama, a fin de que se concluyan a la mayor brevedad, debido a los perjuicios que está ocasionando a los usuarios de la vía.
5. Ejecutar en su integridad el Plan de Contratación de la Consejería de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias correspondiente al ejercicio 2026, de forma que no queden obras pendientes de licitar o ejecutar, como ha sucedido en ejercicios anteriores.
6. Acometer las obras necesarias que permitan dar una solución definitiva al espigón de la ría de Navia, garantizando su funcionalidad y la seguridad de la infraestructura portuaria.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

7. Realizar las acciones necesarias para la ejecución de la variante de Cayés, comprometida desde el año 2018, garantizando su financiación y la definición de un calendario cierto de ejecución.
8. Acometer las obras de mejora estructural de la carretera AS-343, que une Llanes, Ribadedeva y Peñamellera Baja entre Puertas y Panes, incluyendo los tramos pendientes en Llanes y Peñamellera Baja, garantizando la disponibilidad de financiación y la fijación de un calendario cierto de ejecución.
9. Ejecutar de forma efectiva las obras de acondicionamiento de la AS-12 Navia-alto del Acebo, en el tramo del corredor del Navia que une las localidades de Doiras (Boal) y Gio (Xío) (en Illano).
10. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a aprobar un programa específico de rehabilitación integral de la A-8 occidental, que incluya los tramos deteriorados de Cudillero, Valdés, Navia, Coaña, El Franco, Castropol y el resto del corredor afectado y llevando a cabo una coordinación eficiente entre Principado de Asturias y los ayuntamientos afectados para planificar las obras, los desvíos y las afecciones al tráfico, a los trabajadores, a las empresas, a los servicios públicos y al turismo.
11. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a agilizar las obras de rehabilitación estructural y funcional del puente sobre el río Sella en Ribadesella, estableciendo tres turnos de trabajo continuos al igual que se hizo en otras obras de nuestra Comunidad Autónoma para agilizar los plazos de ejecución.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España, a incluir la continuación de la autovía del Suroccidente (A-63), hasta Cangas del Narcea y la solución elegida para la conexión con León, en el próximo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (o documento análogo) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
2. Instar al Gobierno de España, a finalizar las obras pendientes de la A-63 entre Oviedo y La Espina, en la mayor brevedad posible.
3. Elaborar un inventario detallado de los núcleos rurales que aún no disponen de pavimentación, ni de accesos asfaltados. Con este fin, y de forma conjunta con las administraciones locales, se diseñarán los proyectos técnicos requeridos para asegurar que toda la zona rural de Asturias cuente con pavimentación. Asimismo, se fijará un cronograma de trabajo y se asignarán los presupuestos vinculantes necesarios para su desarrollo.
4. Garantizar el cumplimiento del calendario comprometido en relación con el Plan de Infraestructuras del Suroccidente, adoptando las medidas necesarias para evitar nuevos retrasos en su ejecución y asegurando la planificación, financiación y puesta en servicio de las actuaciones contempladas.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION**, en relación con el **DEBATE DE ORIENTACION POLITICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta cámara.

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Elaborar, antes de finalizar el año 2026, un informe detallado y actualizado sobre el grado de ejecución de los Fondos de Transición Justa en el Principado de Asturias, que incluya la situación de ejecución y la previsión temporal y presupuestaria para los próximos años, desglosada por proyectos y actuaciones. Asimismo, el informe deberá identificar los proyectos inicialmente previstos para ser financiados con cargo a este instrumento que, posteriormente, hayan dejado de estar vinculados a los Fondos de Transición Justa, indicando, en cada caso, las causas del cambio de financiación y, indicando cuando proceda la nueva fuente de financiación asignada.
- 2- Elaborar, antes de finalizar el año 2026, un informe detallado y actualizado sobre el grado de ejecución de los fondos FEDER en el Principado de Asturias, que incluya la situación de ejecución y la previsión temporal y presupuestaria para los próximos años, desglosada por proyectos y actuaciones. Asimismo, el informe deberá identificar aquellos proyectos inicialmente previstos para ser financiados con cargo a los fondos FEDER que, posteriormente, hayan dejado de estar vinculados a este instrumento de financiación, indicando, en cada caso, las causas que hayan motivado el cambio de financiación y, cuando proceda, la nueva fuente de financiación asignada.
- 3- Elaborar, antes de finalizar el año 2026, un informe detallado y actualizado sobre el grado de ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en el Principado de Asturias, que incluya, al menos, el estado de cumplimiento de los hitos y objetivos establecidos en el Anexo CID correspondientes a Asturias; el grado de ejecución presupuestaria de los fondos asignados; los importes pendientes de ejecución; los fondos no utilizados; los fondos reintegrados al Estado; así como el detalle de los fondos reintegrados por cada entidad local, especificando su cuantía y la causa que haya motivado, en su caso, dicho reintegro.



- 4- Realizar una auditoría integral de la ejecución de actuaciones en el marco del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística del Principado de Asturias, identificando las actuaciones que no hayan podido ejecutarse en plazo, causas y financiación que se utilizara para completar aquellos proyectos que no se hayan terminado.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Encargar, en el plazo máximo de seis meses, un estudio medioambiental sobre el actual sistema de acceso a Lagos de Covadonga.
2. Impulsar de forma inmediata la modificación del PRUG de Picos de Europa en el ámbito de Asturias, concretamente el punto 34 del mismo, permitiendo la excepcionalidad contemplada en la legislación nacional.
3. Elaborar y aprobar unos pliegos técnicos y administrativos para licitar un estudio serio y riguroso para la implantación del Tren Cremallera para el acceso a Lagos de Covadonga.
4. Iniciar un expediente administrativo para la Declaración de Interés General, tal y como establece la Ley 30/2014, de 3 de diciembre de Parques Nacionales.
5. Crear una mesa de diálogo con ayuntamientos afectados, empresas del sector turístico, agentes sociales y expertos en movilidad y conservación ambiental, con el fin de que el proyecto incorpore una visión territorial y socioeconómica amplia.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un servicio de asistencia técnica-informática permanente en el ámbito de los juzgados y tribunales asturianos.
2. Dotar de los recursos materiales y humanos necesarios para que la atención a las víctimas de violencia de género no se vea afectada por la comarcalización de los juzgados especializados.
3. Elaborar un plan especial de atención a la mujer rural ante casos de violencia de género con formación y sistemas que ayuden a la detección de posibles casos en consultorios o centros de salud y que permitan la puesta en marcha de los protocolos de protección.
4. Actualizar, en colaboración con los colegios profesionales, los baremos económicos del turno de oficio.
5. Modificar la normativa de acceso de los funcionarios interinos a puestos de la administración de justicia para la obligatoriedad de una formación previa cuando carezcan de experiencia en el puesto.
6. Impulsar el plan de infraestructuras judiciales asturianas en lo que se refiere a los plazos de ejecución del mismo.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION**, en relación con el **DEBATE DE ORIENTACION POLITICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta cámara.

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Instar al Gobierno de España a realizar un inventario completo y actualizado de todas las sendas y caminos, e infraestructuras de titularidad estatal, en el Principado de Asturias con especial en los problemas detectados en las infraestructuras (deterioro estructural, carcoma, inestabilidad, ausencia de mantenimiento) y el estado general de los trazados, sirviendo de base para la priorización de intervenciones.
- 2- Realizar, un inventario exhaustivo y actualizado de todas las sendas y caminos en el Principado de Asturias de titularidad autonómica, municipal, así como de aquellas estructuras (pasarelas, barandillas, escaleras, miradores) de titularidad autonómica y municipal. Dicho inventario deberá identificar detalladamente los problemas detectados en las infraestructuras (deterioro estructural, carcoma, inestabilidad, ausencia de mantenimiento) y el estado general de los trazados, sirviendo de base para la priorización de intervenciones.
- 3- Elaborar un Plan de Seguridad de Sendas y Caminos del Principado de Asturias, una vez realizado los mencionados inventarios, incluyendo lo siguiente:
 - Mecanismo de colaboración con entidades locales y estatales para garantizar el buen estado de conservación de senderos y caminos.
 - Protocolos de inspección anual y evaluación de sendas, caminos e infraestructuras.
 - Criterios de priorización de actuación por riesgo físico y afluencia de usuarios.



Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de la Nación, la ejecución urgente de las obras de saneamiento proyectadas en Asturias y que, habiendo sido declaradas de Interés General, le corresponde al estado sufragar dichas inversiones.
2. Priorizar las inversiones en materia de saneamiento, con el objetivo de cumplir con el cronograma de inversiones previstas en el Plan director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020 – 2030.
3. Constituir de forma urgente la Comisión de Seguimiento y elaborar y publicar las memorias bienales y la Evaluación Intermedia recogidas en el Plan director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020 – 2030.
4. Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a realizar todas las actuaciones y gestiones, dentro su ambito competencial, para que a la mayor brevedad posible se reanuden las obras pendientes del Proyecto de Saneamiento de Bañugues.
5. Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a realizar todas las actuaciones y gestiones, dentro su ámbito competencial, para que a la mayor brevedad posible se reanuden las obras pendientes del Proyecto de restauración fluvial del Bajo Sella (TT.MM. de Cangas de Onís, Parres y Ribadesella), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
6. Realizar todas las actuaciones y gestiones, dentro su ámbito competencial, para que a la mayor brevedad posible se inicien las obras anunciadas por la delegada del gobierno Adriana Lastra en diciembre de 2024 y encomendadas a Acuaes, consistentes en:

- Saneamiento de la agrupación Rural Ribadesella costa oriental por importe de 21 millones de euros.
- Saneamiento y depuración de la agrupación rural Quintes – Quintueles (Villaviciosa) por importe de 17 millones de euros.
- Saneamiento y depuración de la agrupación Agüero (Villaviciosa) por importe de 6 millones de euros.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar medidas para reducir burocracia, mejorar sustituciones y estabilidad, aumentar la capacidad resolutive de los centros de salud y establecer indicadores públicos de accesibilidad y continuidad asistencial.
2. Aprobar una planificación de necesidades por especialidad y territorio, anticipando jubilaciones y déficits, con incentivos para puestos de difícil cobertura, mayor estabilidad y medidas de captación y fidelización.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan integral para el Centro de menores de Sograndio, para dotar de los medios materiales y humanos que necesita el centro, con:

- Refuerzo de plantilla de educadores.
- Establecimiento de protocolos de actuación en situaciones de crisis de seguridad que garanticen la convivencia en el centro para que se pueda llevar a cabo la función socio-educativa y de reinserción.
- Licitación del proyecto de construcción de un nuevo edificio en los terrenos del actual.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a extender a aquellos centros escolares privados-concertados, existentes en el Principado de Asturias y sostenidos con fondos públicos la reducción de las ratios de alumnado por aula, de tal forma que el alumnado con necesidades educativas especiales (NEEs) compute como dos plazas y el Programa de Aulas Abiertas para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria en este último caso para aquellos centros que lo soliciten.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar una adecuada planificación de las plantillas docentes que permita que los docentes interinos poder conocer la adjudicación de su destino cada 31 de julio, es decir, un mes antes de su incorporación a los centros educativos asturianos.
2. Adoptar medidas eficaces que pongan freno a la sobrecarga administrativa y documental que soporta el profesorado implantando una digitalización eficaz, simplificando las comunicaciones y los procedimientos administrativos, procediendo a la racionalización de la documentación exigida, unificando modelos y mejorando de la gestión de la atención a la diversidad.
3. Proceder al desarrollo reglamentario de la Ley del Principado de Asturias 3/2013, de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado.
4. Adoptar las medidas necesarias para aplicar un “proyecto piloto de ESO Rural Asturias”, en el curso 2027-2028, consistente en que aquellos centros educativos públicos de educación primaria situados en las zonas rurales de nuestra región que estuvieran interesados en ampliar su oferta educativa, previa solicitud voluntaria del claustro y con la aprobación del consejo escolar del centro, puedan impartir los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, siendo requisito indispensable que tales centros cuenten con espacio necesario para acoger a estos alumnos y dispongan de infraestructuras adecuadas o que puedan adaptar fácilmente sus instalaciones.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Confeccionar un documento que defina con claridad el reparto de competencias autonómicas y municipales para llevar a cabo las obras en colegios públicos de educación infantil y primaria que son propiedad de los ayuntamientos, especificando, a través de un desglose preciso, los trabajos y obras que financiará la Consejería de Educación y cuáles correrán a cargo de los Ayuntamientos.
2. Crear una comisión de seguimiento del transporte escolar del Principado de Asturias, -en la que esté representada la Consejería de Educación y el Consorcio de Transportes-, que se encargará de revisar y actualizar, integralmente, el mapa de rutas y paradas para ajustarlo a las necesidades reales de los estudiantes. Con el fin de evaluar incidencias, estudiar modificaciones en los itinerarios y agilizar cualquier cambio necesario, la Comisión se reunirá al término de cada periodo de matricula escolar. De este modo, se busca asegurar un servicio eficiente, seguro y que garantice la igualdad en el acceso a la educación.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a contratar de forma inmediata, y, en todo caso, antes de que finalice el presente período de sesiones, un estudio externo a una consultoría independiente y especializada de ámbito nacional, que analice las siguientes cuestiones:

1. El objeto social de las empresas públicas VIPASA, SOGEPSA Y SEDES al objeto de ver si es posible la fusión de dichas tareas en una sola empresa, o si la externalización de esas funciones a través de empresas privadas sería más económica para cumplir en todo o en parte, alguno de esos fines sociales.
2. Los costes de personal y estructura de cada una de las citadas empresas y las posibilidades de economizar en caso de una fusión.
3. Un análisis y cuantificación de las pérdidas de las empresas públicas SOGEPSA, VIPASA Y SEDES en los últimos 10 ejercicios.
4. Un análisis y orientación de la actual carga de trabajo de dichas empresas y su coincidencia o no con el objeto social de la empresa.
5. Recomendaciones finales y plan de actuación para revertir la situación de estas empresas públicas.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, en el plazo de un mes, un informe donde se detallen los plazos de previsión de cada una de las inversiones y actuaciones que se vayan a desarrollar en los terrenos del antiguo HUCA situados en el barrio del Cristo Buenavista de Oviedo hasta la total finalización del proceso de recuperación de los terrenos de la antigua ciudad sanitaria del Cristo-Buenavista.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Generar vivienda en alquiler asequible, sobre todo para los jóvenes y quienes tienen menos ingresos, con fórmulas de colaboración público-privada.
2. Revocar todas las declaraciones de las zonas de mercado residencial tensionado en el ámbito territorial del Principado de Asturias.
3. Que todos los activos de suelo residencial que la entidad SOGEPSA tiene en los distintos municipios asturianos, se destinen de forma inmediata a la construcción de viviendas a precio asequible y que, con el fin de agilizar los procesos de construcción, explore la utilización de fórmulas de colaboración público-privada con el objeto de agilizar la puesta a disposición de las viviendas resultantes.
4. Facilitar el acceso a la vivienda mediante un programa de avales públicos destinados a facilitar el acceso a la financiación hipotecaria para la adquisición de la primera vivienda habitual por personas que, siendo solventes, no dispongan del ahorro previo suficiente para la entrada inicial exigida por las entidades financieras, pensados especialmente para jóvenes y familias.
5. Promover la reconversión de inmuebles del sector público autonómico en vivienda protegida, mediante rehabilitación o, si resultara imprescindible, sustitución edificatoria, como vía para activar patrimonio infrutilizado con un fin social prioritario.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

6. Establecer medidas fiscales que faciliten a los jóvenes el acceso a una primera vivienda a precios más asequibles, reduciendo así la edad media de emancipación.
7. Reducir los plazos en las licencias de obra nueva, aplicar el silencio administrativo en los informes, establecer procedimientos con menos trabas administrativas, más claros y sencillos para la ciudadanía.
8. Acabar con la ocupación ilegal de viviendas e inquilinización, garantizando que las personas que ocupen ilegalmente una vivienda sean expulsadas en un plazo de 24-48 horas.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Agilizar las actuaciones de mantenimiento y reparación de las viviendas situadas en aquellos edificios que formen parte del parque público de viviendas del Principado de Asturias y reforzar la rehabilitación, la accesibilidad, la seguridad y el acondicionamiento tanto de los espacios exteriores, como de las zonas comunes de los edificios gestionados por VIPASA.
2. Reparar, rehabilitar y poner a disposición de los asturianos las más de seiscientas viviendas pertenecientes al parque público del Principado que permanecen vacías y desocupadas en todo el territorio de nuestra Comunidad autónoma.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner fin al colapso de la tramitación de la dependencia, llevando a cabo las siguientes medidas:

- Aprobar un plan urgente y dotado de estabilidad suficiente, con objetivos, plazos y recursos claros, para reducir la lista de espera de valoración de la dependencia y recortar así, de manera definitiva, el tiempo de espera situado en 387 días, muy por encima de los 180 días que marca la ley.
- Reforzar de manera inmediata las plantillas de valoración de la dependencia y simplificar los trámites administrativos, mediante una adecuada implementación del sistema de procesos, en el que la coordinación de todos los agentes implicados sea la garantía para lograr una gestión ágil, con la dotación de recursos adecuados y cuya prioridad sean las personas en situación de mayor vulnerabilidad, evitando que cientos de asturianos sigan falleciendo cada año sin haber cobrado la prestación a la que tienen derecho.
- Acometer una reforma integral de la gestión de las prestaciones sociales que implante un modelo ágil y digitalizado, reduzca la “burocracia social” y garantice el pago en tiempo y forma de todas las ayudas.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a mejorar exponencialmente la gestión de los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA):

- Aprobando un plan estable, con objetivos, plazos y recursos claros, para reducir la lista de espera de plaza residencial —que alcanza ya los 3.638 asturianos— y recuperar la capacidad de respuesta a las solicitudes.
- Publicando de forma periódica, las listas de espera de plazas residenciales, cumpliendo la obligación legal de transparencia que el Gobierno lleva más de dos años incumpliendo.
- Garantizando una ejecución presupuestaria digna de las inversiones del ERA para avanzar en la creación de nuevas plazas públicas y en el mantenimiento de los centros existentes, evitando cierres de plantas y condiciones indignas como las que arrastra la Residencia Mixta de Gijón, entre otros ejemplos similares en otras residencias.
- Definiendo una hoja de ruta clara de transición hacia el modelo de “unidades de convivencia”, garantizando previamente la adecuación estructural de los centros, cerrar sin más demora el acuerdo marco con las residencias privadas revisando el precio de concertación, y dotar a las residencias de los medios personales y materiales necesarios, atendiendo las reivindicaciones laborales justas de los trabajadores del ERA.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a tomar medidas urgentes que aseguren el refuerzo real del personal en atención directa, así como la inversión y el mantenimiento en los centros de menores tutelados, por lo que insta a:

- Garantizar condiciones seguras y adecuadas para los niños y jóvenes tutelados, con la corrección inmediata de los desperfectos señalados por el propio personal de los centros —puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, goteras— y una revisión periódica de las infraestructuras para evitar situaciones de riesgo.
- Reforzar las plantillas de atención directa en los centros de menores que sea necesario mediante contratación estable y suficiente de profesionales.
- Ejecutar, con calendario y partidas específicas, los presupuestos históricos e inversiones anunciados tras el escándalo de las menores tuteladas víctimas de agresiones sexuales, y rendir cuentas periódicamente ante esta Cámara sobre su grado de cumplimiento.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aumentar las partidas dedicadas al Deporte asturiano para hacer de este vector transformador de la economía y sociedad asturiana y a su vez permita competir en igualdad de condiciones a las federaciones clubs y deportistas en las competiciones nacionales e internacionales.
2. Implementar las actuaciones conjuntas en materia deportiva y de salud que permitan mejorar la adherencia a prácticas deportivas de amplios grupos de la población y de esta manera influir en la salud de los asturianos.
3. Realizar todas las actuaciones y gestiones dentro su ámbito competencial e instar a las administraciones competentes en su caso a hacer lo propio en aras de optimizar el buen estado y funcionamiento del Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona dotando a su concesionario de medios suficientes para una gestión eficiente y digna de proyectar la imagen del Principado de Asturias.
4. Utilizar todos los medios legislativos y económicos al alcance del gobierno del Principado de Asturias en coordinación con otras administraciones cuando fuese necesario para el desarrollo y promoción de las estaciones de esquí de Valgrande Pajares y Fuentes de Invierno sitas en los concejos de Pola de Lena y de Aller de manera que su potencial pueda ser utilizado al máximo para el desarrollo económico y social de los concejos donde se encuentran en particular y de toda Asturias en general

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno de la Nación a que proceda a:

1. Aprobar, con carácter inmediato, un marco de suministro eléctrico competitivo, estable y predecible para la industria electrointensiva.
2. Modificar el Estatuto de los consumidores electrointensivos para que la industria electrointensiva española compita en igualdad de condiciones con respecto al resto de industrias europeas.
3. Modificar el límite de la dotación presupuestaria máxima permitida por la normativa estatal para la compensación de los costes indirectos por CO2 de la industria electrointensiva, y en su defecto, dotar en el Presupuestos Generales del Estado el límite máximo actualmente permitido para estas ayudas con el 25% de los ingresos procedentes de derechos de emisión de CO2.
4. Incrementar la retribución del servicio de respuesta activa de la demanda o establecer otros mecanismos de interrumpibilidad efectivos para reducir el precio eléctrico de la industria electrointensiva.
5. Mantener la bonificación de peajes del 80% con carácter permanente.
6. Activar las subastas de energía procedente de fuentes renovables específicas para consumidores industriales intensivos en energía.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio técnico, económico, ambiental y jurídico para la implantación de una planta de valorización energética en Asturias, que analice, al menos:

- a) El volumen anual de CSR generado por la planta de tratamiento de la fracción resto de COGERSA.
- b) La capacidad necesaria de la instalación para dar respuesta al CSR generado en Asturias y, en su caso, a otros flujos de residuos que resulten técnica y ambientalmente aptos para valorización energética y no dispongan de una salida material viable.
- c) Las alternativas actualmente existentes para la gestión del CSR y su coste económico, ambiental y logístico.
- d) El impacto de la nueva instalación sobre la reducción del depósito en vertedero.
- e) El coste estimado de construcción, explotación, mantenimiento, financiación y amortización de la planta.
- f) Los ahorros o ingresos potenciales derivados de la generación energética, la reducción del transporte externo, la disminución del depósito en vertedero y la menor exposición a costes fiscales y ambientales asociados al vertido.
- g) La ubicación más adecuada, priorizando el aprovechamiento de instalaciones y suelos ya vinculados a la gestión de residuos, la minimización de afecciones territoriales, ambientales y vecinales y la máxima seguridad técnica y jurídica.
- h) Las experiencias desarrolladas en otras comunidades autónomas y países de la Unión Europea en materia de valorización energética.
- i) Las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) aplicables a este tipo de instalaciones, así como las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa europea sobre emisiones industriales y los máximos niveles de protección ambiental.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno de España a la eliminación del Peaje del Huerna en la autopista AP66 que comunica Asturias con León.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno de la Nación a que proceda a aprobar la nueva planificación energética y dar preferencia a las actuaciones e inversiones previstas para Asturias que permitan completar el anillo central como actuación clave en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a modificar la ubicación de la estación depuradora de aguas residuales proyectada en la localidad de Trevías, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 150/XII, de 30 de abril de 2026, adoptada por el Pleno, sobre la revisión de la ubicación prevista para la estación depuradora de aguas residuales de Trevías, Valdés.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instaurar mecanismos para la coordinación de la programación de los organismos autónomos y centros desconcentrados adscritos a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.
2. Establecer un mecanismo de control de los distintos organismos autónomos y centros desconcentrados adscritos a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte con nuevos protocolos de actuación que permitan detectar las posibles irregularidades que pueden producirse en los mismos.
3. Elaborar un plan estratégico del arte rupestre asturiano.
4. Elaborar un plan estratégico de la Cultura Castrense que incluya un cronograma con inversiones concretas.
5. Elaborar un plan estratégico de conservación del Prerrománico Asturiano.
6. Realizar programas para promocionar la cultura musical tradicional asturiana a fin de proteger, mantener y consolidar los distintos grupos folclóricos del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reclamar la reactivación inmediata del desdoblamiento de la GJ-10 en su tramo Llorede-Veriña.
2. Reprobar la actuación del gobierno de España en la gestión de los accesos al puerto de El Musel.
3. Instar al Gobierno de España a realizar a la mayor brevedad la humanización de la avenida Príncipe de Asturias para, tras su finalización, ceder el vial al ayuntamiento de Gijón.
4. Instar al Gobierno de España a agilizar la integración de la red de cercanías hasta el centro de la ciudad de Gijón.
5. Programar un calendario de inversiones que reviertan a su estado original los antiguos juzgados de la calle Decano Prendes Pando.
6. Crear un plan de accesos a la ciudad de Gijón que contemple los nuevos desarrollos urbanísticos.
7. Realizar todas las actuaciones necesarias en las materias de su competencia e instar al resto de las administraciones implicadas a hacer lo propio en aras de conseguir el restablecimiento de la conexión marítima desde el Puerto de Gijón con la costa atlántica francesa.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a modificar de forma urgente la Ley 1/2007, de 16 de marzo, de atención y ordenación farmacéutica del Principado de Asturias, en sus artículos 29.2 y 38.1 donde se establece la obligatoriedad de la presencia física del farmacéutico, en el sentido de que en los botiquines de farmacia no sea obligatoria la presencia física del farmacéutico, pudiendo ser sustituida dicha presencia física por una atención telemática, por éste, junto con la presencia física de personal auxiliar o ayudantes técnicos de farmacia.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a realizar una revisión de nuestra fiscalidad autonómica que contenga las siguientes medidas:

1. Deflactación en un 5% los tres primeros tramos de la escala autonómica del IRPF aplicable en el Principado de Asturias, actualizando los importes de dichos tramos y, dentro del ámbito de las competencias normativas autonómicas, los límites cuantitativos de las deducciones autonómicas que procedan, con el objetivo de evitar incrementos de tributación derivados exclusivamente de la inflación.
2. Rebaja en 0,5 puntos los tipos impositivos de los tres primeros tramos de la escala autonómica del IRPF, para aliviar la carga fiscal y mejorar la competitividad y la capacidad de ahorro e inversión en Asturias.
3. Eliminación del recargo provincial sobre el Impuesto de Actividades Económicas.
4. Incentivos fiscales en el acceso a la propiedad de la vivienda habitual rebajando el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
5. Supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, para los grupos de parentesco I y II, así como ampliar los beneficios fiscales actuales para los grupos III y IV de parentesco.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar una batería de medidas para reactivar nuestra economía y fortalecer nuestro mercado laboral que contenga las siguientes iniciativas:

1. Poner en marcha un plan de choque por la reactivación de nuestro mercado laboral y por el rejuvenecimiento de la fuerza laboral asturiana.
2. Aplicar una regulación comercial flexible y adaptada a los nuevos tiempos que permita la mejora de la oferta en el Principado de Asturias, especialmente en las zonas colindantes con otras autonomías.
3. Crear una línea autonómica de ayudas destinada a compensar las cuotas efectivamente abonadas a la Seguridad Social por los trabajadores autónomos durante los dos primeros meses de incapacidad temporal por contingencias comunes, en el caso de autónomos sin asalariados a su cargo, y durante las situaciones de incapacidad temporal derivadas de enfermedad grave para el conjunto de trabajadores autónomos, con el límite máximo anual por beneficiario que se determine en la correspondiente convocatoria.
4. Instar al Gobierno de España, a implantar una tarifa cero para nuevos autónomos durante el primer año de actividad.
5. Instar al Gobierno de España, a modificar la normativa de Seguridad Social con el fin de que los trabajadores autónomos no tengan que seguir abonando cotizaciones durante las bajas por enfermedad grave, exonerando el pago desde el primer día.
6. Instar al Gobierno de España, en el marco de sus competencias y de la normativa europea aplicable, a impulsar la implantación del régimen de franquicia del IVA para autónomos y microempresas, con un umbral de hasta 85.000 euros de facturación anual, de forma que los sujetos acogidos a dicho régimen no tengan obligación de repercutir el IVA en las operaciones incluidas en el mismo.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

7. Instar al Gobierno de España, a simplificar el cumplimiento tributario de los trabajadores autónomos, especialmente de los autónomos y microempresas de menor dimensión, avanzando hacia una reducción efectiva de cargas formales, declaraciones periódicas y costes administrativos, sin merma de las garantías de control tributario.
8. Desarrollar una Ley de Mercado Abiero en el Principado de Asturias que favorezca la unidad del mercado nacional y la libertad de movimiento de las empresas dentro de nuestro territorio.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, aprobar y presentar antes de que finalice 2026, la estrategia demográfica de intervención frente al reto demográfico, prevista en la Ley del Principado de Asturias 2/2024 de 30 de abril de Impulso Demográfico, donde se determinen los objetivos generales y específicos, los ejes, líneas, medidas de actuación y acciones a desarrollar, los mecanismos de financiación, así como la evaluación y seguimiento de la misma a través de indicadores que permitan medir la consecución de sus objetivos.
2. Garantizar la cobertura de telefonía móvil en todos los núcleos rurales de Asturias, impulsando las actuaciones necesarias en coordinación con la Administración General del Estado, los operadores de telecomunicaciones y los Ayuntamientos, de manera que se eliminen las actuales zonas de sombra y se asegure el acceso a este servicio básico en condiciones de igualdad en todo el territorio
3. Instar al Gobierno de la Nación a mejorar la prestación del servicio postal universal, garantizando la adecuada cobertura de personal en la empresa pública Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., y corrigiendo las deficiencias organizativas que están ocasionando retrasos en el reparto, especialmente en las zonas rurales del Principado de Asturias.
4. Desarrollar una verdadera política integral, coherente y ambiciosa en materia de atracción, retención y retorno del talento, orientada a crear empleo estable, mejorar las condiciones del acceso al mercado laboral, favorecer la permanencia y el regreso de profesionales cualificados y alinear la formación con las necesidades reales de la economía asturiana, con objetivos medibles, seguimiento periódico y evaluación pública de resultado.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Consolidar y dotar de recursos suficientes la red de Centros de Apoyo a la Integración (CAI), y crear, por fin, un CAI específico para personas adultas con TEA (Trastorno del Espectro Autista) y grandes necesidades de apoyo —hoy inexistente en Asturias—, garantizando plazas reales, profesionales especializados y programas individualizados en toda la región.
2. Garantizar la continuidad asistencial de los jóvenes con TEA (Trastorno del Espectro Autista) y grandes necesidades de apoyo al finalizar la etapa educativa, especialmente al cumplir los 21 años, evitando el vacío de recursos que hoy sufren estas familias.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ejecutar, sin más demoras, la proposición no de ley aprobada por unanimidad a propuesta del grupo parlamentario popular en esta Cámara hace un año, ampliando la cobertura gratuita de la Atención Temprana de los 3 a los 6 años.
2. Garantizar una coordinación efectiva entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales, para evitar diagnósticos tardíos y que la falta de atención pública siga obligando a las familias a pagar de su bolsillo, hasta 1.300 euros al mes, terapias que deberían estar garantizadas por el sistema público.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar los procesos selectivos que permitan reducir los altos niveles de interinidad de la plantilla del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.
2. Plan de renovación de los recursos materiales del SEPA, que incluya la adecuación de los parques de bomberos a las nuevas incorporaciones de personal y la modernización del sistema de comunicaciones, tanto de los bomberos como de la sala del 112.
3. Avanzar en protocolos de coordinación con ayuntamientos, especialmente los calificados como de alto riesgo, así como otras CC.AA, al objeto de abordar labores permanentes de prevención y afrontar las temporadas de incendios con mayor eficacia.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a conceder las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) a todas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria pendiente de resolver.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado reprueba la actuación del Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández, y las políticas impulsadas desde el Gobierno de España en materia de medio ambiente, al considerar que no tienen suficientemente en cuenta las necesidades y particularidades del medio rural asturiano, ni el papel fundamental que desempeñan la ganadería, la agricultura, la actividad forestal y el sector primario en el mantenimiento de nuestros pueblos y de nuestro territorio.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz